

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45265 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admon. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000640/2020 habiéndose dictado en fecha 25 de noviembre de 2020 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 4 DE VALENCIA auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Tomas Aserradero, S.A., con CIF A-46570719, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Jaime Bernabéu Sanchis, con domicilio profesional en Ontinyent, Avda. Daniel Gil, 19 y correo electrónico administracion@bernabeuabogados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 255 Texto refundido de la Ley Concursal.

Valencia, 25 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M.^a Valero Domenech.

ID: A200060568-1